

DECRETO ALCALDICIO 001693

Casablanca, 16 ABR 2014



- 1.- La Solicitud del representante del **SR. LUIS GERARDO PAJARITO OLIVARES, CÉDULA DE IDENTIDAD N°3.512.468-3** con domicilio en Casablanca, para la devolución de dinero cancelado por concepto de pago de permiso de circulación del vehículo placa patente XW-6201-2
- 2.- Lo informado mediante certificado N°37 de fecha 9 de abril de 2014, otorgado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público y según orden de ingreso N°2.014-7.597.
- 3.- Las facultades que me confiere, en mi calidad de Alcalde, la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- I.- Hágase devolución de la suma de \$39.422.- (treinta y nueve mil cuatrocientos veintidos pesos), al **SR. LUIS GERARDO PAJARITO OLIVARES, CÉDULA DE IDENTIDAD N°3.512.468-3**, por improcedencia del pago de la placa patente del vehículo placa patentes XW62-01-2.
- II.- Efectuase la retención de \$4.147.- por concepto de derechos municipales por la emisión de Certificado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 03 Ítem 002 Asignación 001 "PERMISOS DE CIRCULACION" del Presupuesto Municipal vigente.
- IV.- Anótese, Comuníquese y Archívese.



**LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ**  
Secretario Municipal



**RODRIGO MARTÍNEZ ROCA**  
Alcalde de Casablanca

Distribución:

- . Alcaldía
- . Depto. de Administración y Finanzas
- . Archivo DTT.

LPS/tou